



## Fondo de Pensiones para el Bienestar regresa al Pleno de la Cámara de Diputados



Regresa nuevamente al Pleno de la Cámara de Diputados el dictamen para la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar, que fue aprobado por la Comisión de Seguridad Social, luego de que el pasado miércoles, diputados de oposición denunciaron modificaciones, que fueron calificadas como un "error humano", por Ignacio Mier, líder del grupo parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

La iniciativa de Morena recibió un revés la semana pasada, ya que diputados del Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron ante la Mesa Directiva al menos 10 modificaciones al dictamen que fue aprobado el lunes 15 de abril en la Comisión de Seguridad Social, al que recibió la Mesa Directiva y que fue publicado en la Gaceta parlamentaria.

"Nos parece muy grave que un dictamen venga cambiado a la hora de presentarlo al Pleno, un dictamen que se aprobó en comisiones y resulta distinto esencialmente y tiene más de 10 cambios, y uno en realidad de fondo. Yo le pido a la presidenta que lo revise primero antes de entrar a la discusión. Es gravísimo lo que está pasando", denunció desde su curul Margarita Zavala, diputada del PAN, el pasado miércoles.

Tras las denuncias, Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ordenó la remisión del dictamen a la Comisión de Seguridad Social para su revisión nuevamente y se fijó este lunes 22 de abril la fecha para que el Pleno discuta y vote la reforma promovida por Morena para crear el Fondo de Pensiones del Bienestar.



Los legisladores de oposición acusan al gobierno de pretender expropiar las Administradores de Ahorro para el Retiro (Afores), que incluso en una de las modificaciones señaladas se omitió que las cuentas activas de los trabajadores no se tocan, como se plasmó en el dictamen en la Comisión de Seguridad Social.

Aunque la diputada Ivonne Cisneros, presidenta de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados indicó que solo se tomarán las cuentas inactivas de los trabajadores, como parte del financiamiento para el Fondo de Pensiones del Bienestar.

<https://lasillarota.com/nacion/2024/4/22/fondo-de-pensiones-para-el-bienestar-regresa-al-pleno-de-la-camara-de-diputados-479512.html>